

(2)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 5 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha Noviembre 14 del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Taller Poblal John Kennedy,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 15:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Copilla San Luis
calle Mac Iver # 101

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller Poblal John Kennedy:

N°	NOMBRE COMPLETO
1	Ene Inés Montoya Sepúlveda
2	Sandra Elizabeth Bustos Aravena
3	Estefanía Oriana Sandoval Molina

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl